

Acta de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **13:00 horas del día 07 de noviembre del 2025**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030 en la ciudad de Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025** para la **Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025** que efectúa la Coordinación de Abastecimiento Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En adelante la Ley).-----

Este acto es presidido por **Mtro. Sergio Raúl Díaz García, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidor público designado por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en lo aplicable al Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.-----

ANTECEDENTES

1. El día **21 de octubre del 2025** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada ComprasMX, la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional Número IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025, para la Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales para el Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, con una vigencia que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025. Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 35 fracción II, 36, 39 fracción I, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 79 y 90 de la Ley, lo aplicable a su Reglamento, así como las demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del Servicio objeto de la presente Convocatoria.-----
2. El día **24 de octubre del 2025** a las **11:00 horas** se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones de la convocatoria, conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley, y en la cual se dieron contestación a las preguntas realizadas por los licitantes participantes; se informa que se debió tomar en consideración dicha acta así como las respuestas otorgadas a las preguntas presentadas.-----

Acta de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

3. El día **28 de octubre del 2025 en punto de las 10:00 horas** se llevó a cabo el **Acto de Cierre de Junta de Aclaraciones** en la cual se notificó que **NO** se presentaron Solicitudes de Aclaración sobre las Respuestas Otorgadas por el Instituto en el Acto de Junta de Aclaraciones y se notificó que el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevaría a cabo en punto de las 10:00 horas del día 04 de noviembre del 2025**.-----
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevó a cabo el día **04 de noviembre del 2025**, contando con la participación de **2 (Dos)** propuestas técnicas y económicas de forma electrónica, por lo que se dio cumplimiento al numeral correspondiente de la convocatoria que rige el presente evento y la convocante procedió a la revisión cuantitativa de las proposiciones Técnico-Económicas, así como la documentación legal complementaria, presentada por los licitantes; se levantó Acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para una evaluación posterior de manera detallada y el importe de las mismas; al final del acta se señaló que el evento de comunicación del fallo se llevaría a cabo el día **06 de noviembre del 2025 a las 13:00 horas** a través de la Plataforma ComprasMX.-----
5. El día **06 de noviembre del 2025** a las **13:00 horas** se llevó a cabo el acto de diferimiento de fallo, re-programándose para el día **07 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas** para publicarse a través de la Plataforma ComprasMX.-----
6. A continuación se hace un resumen de los Licitantes que presentaron sus propuestas para la Convocatoria:

Licitante	Forma de Presentación
1.-GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO SA DE CV	Electrónica
2.-GAS GLOBAL CORPORATIVO SA DE CV	Electrónica

7. A continuación, se informa que se realizaron las siguientes acciones:
- A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta el día **07 de noviembre del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----



Acta de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

- B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta el día **07 de noviembre del 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable a su Reglamento. En dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- C. Se realizó verificación en el listado completo de contribuyentes (de acuerdo al artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta el día **07 de noviembre del 2025**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.-----
- D. Se verificó el día **07 de noviembre del 2025** en la Publicación del Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).-----
- E. Se realizó verificación el día **07 de noviembre del 2025**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la Ley, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social disponible en la dirección electrónica <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartacumplimiento/index.jsp>, verificándose que el/los licitante(s) sí se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.-----

Resumen de las proposiciones Técnico-Económicas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Empresas participantes	2
Partidas Requeridas	1
Partidas Ofertadas	1
Partidas sin ofertar	0
Partidas ofertadas	100%

Si dentro del proceso de adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por los participantes, en los términos que establece el artículo 47 de la Ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del mismo en el procedimiento, o en su caso del Servicio correspondiente.-----



Acta de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley, se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Ing. Erick Salvador Ponce Cordero, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios**, como representante del área técnica y/o usuaria, así como por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1 al 2.14, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2, así como los anexos correspondientes** de la convocatoria, se procede a dar a conocer el análisis de la documentación Técnica y Administrativa de los bienes/Servicio.-----

Propuestas desechadas Técnica y/o Administrativamente.

Se desecha la totalidad de las propuestas presentadas por los siguientes licitantes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	LICITANTE	OBSERVACIONES
1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L. P. PARA EL HGR NO. 36 SAN ALEJANDRO Y LOS HOSPITALES RURALES DEL OOAD ESTATAL PUEBLA	GAS EXPRESS NIETO DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta, en virtud que la copia de "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL INFONAVIT" que presenta NO se encuentra vigente ya que la fecha es del 02 de octubre del 2025 y la fecha de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día 04 de noviembre del 2025, por lo cual incumple con el numeral 6.1 inciso IX) en correlación con el numeral 8.2, anexo único, regla sexta y el numeral 10 incisos A) y J) de las bases de la convocatoria; Se desecha su propuesta técnica toda vez que el licitante revisado No presenta el cumplimiento del punto 2.6, numeral 7 "copia del permiso expedido por la CRE", demostrando capacidad de almacenamiento de al menos 800,000 litros, por lo cual incumple con el numeral 2.6 inciso 7 en correlación con el numeral 10 inciso A) de las bases de la convocatoria.



Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 y 67 de la Ley se dio a conocer lo siguiente:

Fallo de la Convocatoria.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, requiere de la **Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales**, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 47, 48 Fracción II, 49 fracción II de la Ley y al numeral 9 de las bases de la Convocatoria, esta unidad compradora declara como licitante adjudicado conforme a lo siguiente:

Servicios Asignados en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional
No. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025.

PAQUETE										
PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA	PRESENT	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO PROMEDIO POR LITRO	PORCENTAJE DE DESCUENTO VOLUNTARIO FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL MÍN	SUB TOTAL MÁX
1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L. P. PARA EL HGR NO. 36 SAN ALEJANDRO Y LOS HOSPITALES RURALES DEL OOAD ESTATAL PUEBLA	LITRO	68,400	171,000	GAS GLOBAL CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	\$9.172413	0.940000%	\$9.086206	\$621,496.497476	\$1,553,741.243690
								SUB-TOTAL	\$621,496.497476	\$1,553,741.243690
								IVA	\$99,439.439596	\$248,598.598990
								TOTAL	\$720,935.937072	\$1,802,339.842680



**Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025**

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se informa a los participantes el resumen del fallo de las propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional No. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025 para la Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales.

CONCEPTO	CANTIDAD
Total de partidas requeridas	1
Total de partidas ofertadas	1
Total de partidas Asignadas	1
Total de partidas sin propuesta	0
Total de partidas desiertas por dictamen técnico - administrativo no aprobado y/o precio no aceptable.	0
Total de partidas Canceladas	0
% Adjudicado	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1871/2025 de fecha del día **21 de octubre del 2025.**

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/1870/2025 de fecha del **21 de octubre del 2025.**

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Ing. Erick Salvador Ponce Cordero**, como representante del **Departamento de Conservación y Servicios Generales** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/1872/2025 de fecha del **21 de octubre del 2025.**

Acta de Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

De conformidad con lo estipulado en el artículo 49 fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será **dentro de los quince días hábiles** siguientes a la notificación del acto de fallo, en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij>.-----

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la **e.Firma** vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.-----

Se les reitera a los licitantes asignados que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberán de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo **deberán emitir en sentido positivo y vigente** los siguientes documentos:

- 1) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social "IMSS".
- 2) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores "INFONAVIT".
- 3) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los servicios de administración tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del instrumento jurídico.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se da por terminado el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional No **IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025**, para la **Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales** efectuada por la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para cubrir necesidades para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla.-----

**Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con Carácter Nacional**
NO. IA-50-GYR-050GYR006-N-183-2025

Objeto de la Convocatoria: Contratación del Servicio de Gas LP para el HGR No. 36 y Hospitales Rurales con una cobertura que abarca del día siguiente de notificación del Fallo al 31 de diciembre del 2025 que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla de conformidad a lo que establece el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de febrero oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán, C.P. 72030, Puebla, Pue., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de fallo en la Plataforma ComprasMX en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **Convocatoria indicada al Rubro** y se cierra la presente acta la cual consta de **8 (Ocho)** páginas, siendo las **13:25 horas del día 07 de noviembre del 2025**.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área
<u>Mtro. Sergio Raúl Díaz García.</u>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
<u>CP Isidro Luna Arenas.</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
<u>Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar.</u>	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
<u>Ing. Erick Salvador Ponce Cordero.</u>	Por el Departamento de Conservación y Servicios Generales.
<u>Mtro. Daniel Dominguez López.</u>	N-47 Líder de Proyecto "C".
<u>Sin Asistencia.</u>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos.
<u>Sin Asistencia</u>	Por el Órgano Interno de Control.

FIN DEL ACTA



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>